Gmail **preziositrujilloasociados <preziositrujilloasociados@gmail.com>**

Contestación - 2026-00024 - Fabián Alberto López Patarroyo

1 mensaje

preziositrujilloasociados <preziositrujilloasociados@gmail.com> 11 de febrero de 2026 a las 5:11 p.m.
Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - Silvania <jprmpalsilvania@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: "secretariadegobierno silvania-cundinamarca.gov.co" <secretariadegobierno@silvania-cundinamarca.gov.co>, "oficinajuridica silvania-cundinamarca.gov.co" <oficinajuridica@silvania-cundinamarca.gov.co>

Doctor,
JOHN FREDDY RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Juez
Juzgado Promiscuo Municipal
Silvania – Cundinamarca
jprmpalsilvania@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Referencia:	Acción de tutela
Radicado:	2026-00024
Accionante:	Fabián Alberto López Patarroyo
Accionado:	Alcaldía Municipal de Silvania

Respetado Doctor Rodríguez,

MARTHA GLADYS URREA, identificado con la cédula de ciudadanía número 51.822.434 de Bogotá D.C., actuando en calidad de Secretaria de Gobierno del Municipio de Silvania, Cundinamarca, delegada mediante el Decreto No. 009 del 31 de enero de 2026, para ejercer la representación judicial y extrajudicial del Municipio de Silvania; encontrándome dentro del término otorgado por su H. Despacho mediante Auto del 27 de enero de 2026, notificado a este ente territorial el 9 de febrero del mismo año; me permito ejercer el derecho de defensa y contradicción dando respuesta a la acción de tutela de la referencia.

--
Angie Trujillo Torres
Abogada Externa

3 archivos adjuntos

Contestacion tutela 2026-00024 firmada.pdf
272K

110. 5843 E Remisión EMPUSILVANIA.pdf
187K

Constancia de envío remisión a Empusilvania.pdf
231K